

A 53 años del etnocidio en Puebla a manos del Ejército

# proceso



CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL 106 ANIVERSARIO  
LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917  
QUERÉTARO, QUERÉTARO, 12 DE FEBRERO DE 2023

PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL

# LA AFRENTA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2415  
12 DE FEBRERO DE 2023 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.80





Morena asegura que el Plan B de la reforma electoral sólo toca a la “burocracia dorada” del INE, pero en los hechos implicará el despido de al menos mil 800 trabajadores, pues desaparecen cuatro de cinco vocales de las juntas distritales, así como 84.6% del Servicio Profesional Electoral y la rama administrativa. En entrevista con Proceso, trabajadores del Instituto que operan directamente en las comunidades detallan las funciones sustantivas que están en riesgo si se concreta dicho plan, entre ellas: la actualización del padrón y la lista nominal, la cartografía electoral, la instalación correcta de casillas, la capacitación y educación cívica...

## PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL

# MUTILANDO LA DEMOCRACIA



Octavio Gómez

## REFORMA ELECTORAL

NELDY SAN MARTÍN

**E**n muchos países del mundo, como México, las elecciones son conocidas como “fiestas de la democracia”, pero para que haya fiesta en todos los rincones del país se necesitan miles de trabajadores que la organizan.

Karla Meléndez Peralta es una de ellas. Es vocal secretaria de la Junta Distrital 004 en Cancún, Quintana Roo, tras participar en un concurso público del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Con el Plan B de reforma electoral que desmantela las 300 juntas distritales del país para convertirlas en 260 oficinas auxiliares, podría perder su empleo, pero para ella lo más grave del asunto no es que quizá tenga que volver a sus orígenes como comunicóloga, sino que no se imagina una elección sin la “orquestra para la gran fiesta que es la jornada electoral”.

Como ejemplo pone la organización de unos XV años: “Se planean desde que la chica tiene 14 años, que es lo que hacemos, empezamos a ver quiénes van a ser ▶





Trabajadores del INE. Tareas sustantivas

los padrinos, dónde va a ser el salón, quiénes van a ser los chambelanes, las pruebas, el vestido, los ensayos del vals, la comida, el pastel, es exactamente lo mismo que nosotros hacemos y si queremos planear una fiesta de XV años dos días antes y con tres personas, pues corremos el riesgo de que el día de los XV años nos caiga un aguacero, se nos caiga la lona y que la fiesta se pierda", advierte.

Morena asegura que el Plan B de reforma electoral sólo toca a la "burocracia dorada" del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras que el organismo afectado señala que reduce el número de los trabajadores de las juntas distritales, pues desaparecen a cuatro vocales de cinco -pretende que uno solo haga todas las tareas- y desaparece 84.6% al Servicio Profesional Electoral, así como la rama administrativa.

Cada uno de los cinco vocales de los 33 distritos electorales asume diferentes funciones que tienen que ver, entre otras cosas, con la actualización de la cartografía electoral, las secciones electorales, la ubicación de las casillas, la capacitación de los funcionarios que cuentan los votos.

"Más allá del proceso electoral tenemos actividades de manera permanente", dice Karla y ejemplifica que cuando nuevos partidos políticos están en proceso de constituirse, no sólo tienen que asistir a corroborar el número de asambleas, sino también van a los domicilios de los ciuda-

danos a corroborar que sí pertenecen a dicha institución política.

"Si desaparecen las Juntas Distritales, esto no sería posible", comenta.

Karla dice que todos los días que llega a trabajar hay un ciudadano notificando que fue indebidamente afiliado a algún partido político y se tienen que hacer las gestiones para darlo de baja. "Somos la cara más cercana a los ciudadanos", remata.

### Los riesgos

Para conocer en voz de otros trabajadores qué pasará de ejecutarse la reforma, **Proceso** acudió a la Junta Distrital Ejecutiva 38 del INE en Texcoco, Estado de México, donde los cinco vocales detallaron su función, clave para garantizar elecciones confiables, y los riesgos de que el Plan B se implemente para las elecciones presidenciales de 2024.

Héctor Mendoza, vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 38, es el encargado de aplicar los programas del registro federal de electores, como la lista nominal y el padrón.

En este distrito electoral, que está formado por los municipios de Texcoco, Atenco, Chiconcuac y Tezoyuca, aproximadamente hay 312 mil personas en la lista nominal y el INE tiene una cobertura de 99.9%. De manera permanente, esta vocalía actualiza la cartografía electoral de los cuatro municipios.

"Nosotros tenemos personal especializado que recorre todas las secciones de este distrito para que esta cartografía esté actualizada y se genera un sistema de georreferencia, que se incrusta dentro del propio sistema que utilizan aquí en el módulo de atención para que la ciudadanía pueda ubicarse en dónde vive, en qué manzana y en qué sección, y así poderla circunscribir", cuenta.

De la cartografía electoral depende que un ciudadano pueda emitir su voto lo más cercano posible a su domicilio el día de la elección y la cartografía cambia constantemente.

"Esto no se puede detener, esto tiene que seguir. Supongamos que viene una persona de una localidad donde apenas les vendieron terrenos y ni modo que le digamos, 'no te puedo dar tu credencial porque tu colonia todavía no está reconocida' y todavía no tengo planos de ahí", añade.

Héctor comenta que todos los días alguien cumple 18 años o alguien fallece, y se tiene que realizar un proceso de actualización y depuración del padrón, por lo que su labor no puede ser temporal.

Jorge Pérez Galicia es el vocal de organización electoral de esta junta distrital, su trabajo implica coordinar toda la logística electoral, de él depende que se instalen las casillas para que los ciudadanos puedan ir a votar en las elecciones, emitir su opinión en la revocación de mandato o en las consultas populares.



"Hay que hacer un seguimiento constante, para eso tenemos un ejército que son los capacitadores asistentes electorales, quienes van y notifican, convencen y capacitan a los funcionarios. Por cierto, trabajo que cada vez es más difícil, porque las negativas a participar como funcionario han crecido considerablemente. Entonces, es un trabajo de concientización, de capacitación, de simulacro", dice.

Jorge dice que hay un trabajo previo para instalar las casillas, que incluye un análisis de riesgo y un catálogo de domicilios alternos.

"Apenas en el ejercicio de revocación de mandato nosotros sabíamos que había el riesgo de que pudiera haber manifestaciones en el municipio de Atenco, entonces lo trabajamos como junta y le dijimos al capacitador asistente, mira, éstas son tus opciones y entonces el capacitador ya sabe a dónde moverse, y de hecho tenemos dos o tres alternativas", afirma.

"Eso evita problemas porque no podemos decir, 'bueno, me instalo enfrente, aquí hay un domo', ¡no!, porque nos salimos de la sección y eso implicaría la nulidad de elección. Difícilmente llegamos al caso de no instalar una casilla", explica Jorge.

La reforma plantea la eliminación de las Juntas Distritales Ejecutivas para ser sustituidas por oficinas auxiliares, a cargo de una sola persona a la que se le denominará vocal operativo, que sustituirá y concentrará las labores de las vocalías ejecutivas, de Capacitación y Educación Cívica; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores y la Vocalía Secretarial.

De acuerdo con el análisis que hizo el Instituto Nacional Electoral titulado *Informe sobre las implicaciones del Plan B de la reforma electoral*, con esto se suprimirían mil 500 plazas correspondientes a las vocalías, así como 300 que corresponden a las jefaturas de oficinas de seguimiento y análisis.

"La desaparición de las Juntas Distritales Ejecutivas representa prescindir de un órgano de deliberación colegiada que permite la toma de decisiones de forma colaborativa, haciendo que las acciones ordinarias y de proceso se vean fortalecidas por la experiencia de cinco personas profesionales especialistas en cada una de las áreas y programas sustantivos de la institución, es decir, se deja en poder de una sola persona por una supuesta economía presupuestal", señala el informe del INE.

## Improvisación

Para Teresa Galván, vocal ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva, lo que está en riesgo con la reforma es la democracia, pues un solo funcionario va a tener que realizar la función de varios, y no considera que se trata de personal especializado en cada una de las áreas para que la

jornada electoral se lleve a cabo en tiempo y forma.

"Por ejemplo, recorrer el Distrito 38 también tiene su complejidad, aunque somos una zona urbana. Pero si nos vamos a otros estados, yo estuve en Guerrero, ahí había que recorrer hasta 12 horas para ir a verificar un lugar, para ubicar las casillas", manifiesta.

"La democracia no debe de ser algo improvisado, debe ser algo planeado. Hay una planeación atrás de un proceso electoral muy ardua, de meses atrás, son meses de preparación. Incluso se pretenden reducir los plazos para llevar a cabo el proceso electoral. Para llevar a cabo la consulta popular y la revocación de mandato con plazos también muy cortos, las cargas de trabajo han sido cada vez mayores, y no nos damos abasto, se genera una sobrecarga de trabajo y un estrés laboral, y no se trata de que se hagan las elecciones a costa también del capital humano. Lo más valioso que tienen las instituciones es el capital humano", señala Teresa.

Elizabeth Rodríguez Saro Vargas, vocal secretaria del distrito 38 en el Estado de México, dice que desde la reforma de 2014, las y los funcionarios del Instituto tienen cada vez más atribuciones.

"Precisamente ahorita nos encontramos en la elección local del Estado de México para elegir a la próxima o próximo gobernador y ¿qué sucede?, nosotros tenemos la atribución de la capacitación electoral y de la asistencia electoral de la ubicación de casillas. Entonces, ya prácticamente el INE todo el tiempo está organizando elecciones y fuera de elecciones preparamos anteproyecto de presupuesto, se generan estudios de participación, entre muchas tareas", dice.

Alejandro Ávalos, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital 38, se refiere a la reforma de 2014, cuando se le cambió el nombre al Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral para organizar algunas actividades que realizaban los órganos electorales locales porque "lo hacían mal".

"Yo no los culpo porque nosotros somos permanentes y no dejamos de recibir capacitación, pero a ellos nada más los contratan para los procesos electorales y si a nosotros nos ponen en esa posición de contratarnos temporalmente, pues va a pasar lo mismo, no vamos a tener esa continuidad en el trabajo y una elección no va a ser una elección como las que ahorita se organizan, con todos esos candelones de seguridad, con todos los sorteos que hay con la ciudadanía, que tiene que cumplir con los requisitos, y todo eso se estaría perdiendo, ya no habría ese control, ya no habría esa certeza", advierte.

La reforma sustituye a las Juntas Locales Ejecutivas por un órgano local con tres vocalías, en lugar de cinco como es actualmente. Según el INE, en este escenario se suprimirían 262 plazas y quedarían vigentes únicamente 96 plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En su análisis, el INE alerta que debido a la complejidad de la concurrencia de las elecciones federales y locales, así como los procesos de participación ciudadana, la modificación de las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas, y la eliminación de las vocalías, "compromete de forma crítica el desarrollo de los procesos sustantivos del INE", pues son los trabajadores quienes dotan de "certeza y credibilidad la organización de las elecciones" en México. 📍



Córdova. Implicaciones del Plan B

Octavio Gómez